

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000001

UNIDAD EJECUTORA : 300 **DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA**
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000781

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	CANTIDAD Y/O VALORES				
				Unidad de Medida	EXCLUSIÓN	Cantidad Total	Valor Total S/	Inclusión
01.01.01 - Dirección Jefatura								
15/01/2026	000000004	901000030002	TRASLADO PERSONAL - CAPAC.- PASAJES AEREOS NACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	936.00
15/01/2026	000000004	940500040023	ALQUILER DE LOCAL PARA USO COMO ALMACEN	Servicio	0.00	0.00	0.00	15.750.00
01.04.01.02.01 - Jefatura De Abastecimiento								
16/01/2026	000000008	071100389007	SERVICIO ESPECIALIZADO EN TEMAS DE ABASTECIMIENTO	Servicio	0.00	0.00	0.00	20.000.00
0591941 - I.e.s.t.p. 4 De Junio De 1821 - Jaen								
15/01/2026	000000005	870100010001	SERVICIO DE AGUA POTABLE	Servicio	0.00	0.00	0.00	3.000.00
0642090 - I.e.s.p.p. Antenor Orrego-cajabamba								
15/01/2026	000000007	87010020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,950.80
1113182 - I.e.s.t.p. Nuestra Señora De Las Mercedes - Ninabamba								
14/01/2026	000000003	87010020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,900.00
642090 - I.e.s.p.p. Antenor Orrego - Cajabamba								
15/01/2026	000000006	87010020003	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	Servicio	0.00	69,621.60	0.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CAJAMARCA

Chad Júnior M. Cespítes Paísig
Responsable de Abastecimientos(a)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad